



Ente Nacional Regulador del Gas

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME UAI N.° 518

TAREAS DE CIERRE - EJERCICIO 2022

INFORME EJECUTIVO

El Objeto del presente trabajo es informar acerca del desarrollo de las tareas propias de cierre del ejercicio 2022, llevadas a cabo de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Sindicatura General de la Nación a través de las Resoluciones Nros. 152/95 y 141/97, y en concordancia con el Planeamiento de Auditoría establecido por esta UAI para el presente ejercicio.

Los procedimientos de cierres de cajas y cortes de documentación se ejecutaron al inicio de las actividades del día 02/01/2023, tanto en la Sede Central como en las Delegaciones.

De las tareas de seguimiento de observaciones de auditorías anteriores resulta relevante mencionar que la Gerencia de Administración ha desarrollado durante el ejercicio 2022 las versiones finales de los Procedimientos Internos para la operatoria del Fondo Rotatorio, Fondo Rotatorio Interno y Cajas Chicas, así como del instrumento de pago mediante Tarjetas Corporativas; documentos remitidos a esta UAI para su revisión. *Es decir que se encuentra instrumentando las medidas necesarias para la aprobación en el corto plazo de un procedimiento interno administrativo para la operatoria de los instrumentos financieros exceptuados del régimen general.*

En conclusión, las tareas de Cierre del Ejercicio 2022 fueron desarrolladas razonablemente en tiempo y forma.



INFORME ANALÍTICO

A.- OBJETO

Informar acerca del desarrollo de las tareas propias de cierre del ejercicio 2022, llevadas a cabo de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Sindicatura General de la Nación a través de las Resoluciones Nros. 152/95 y 141/97, y en concordancia con el Planeamiento de Auditoría establecido por esta UAI para el presente ejercicio.

B.- ALCANCE

Las actividades de control relativas al cierre de ejercicio 2022 se ejecutaron conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo de la Resolución N.º 152/95 de la Sindicatura General de la Nación.

Los procedimientos de cierres de cajas y cortes de documentación se ejecutaron al inicio de las actividades del día 02/01/2023, tanto en la Sede Central como en las Delegaciones.

B.1.- Trabajo Realizado

A continuación se detallan las actividades desarrolladas, indicándose, en cada caso, la localización de las mismas.

B.1.1.- Arqueos de Fondos y Valores

Delegaciones - Fondos Rotatorios Internos

Los arqueos de Fondos Rotatorios y Cajas Chicas en las Delegaciones fueron realizados por éstos, siguiendo las pautas establecidas por esta Unidad de Auditoría Interna mediante ME-2022-138600227-APN-UAI#ENARGAS, remitido a tal efecto el día 26 de Diciembre de 2022.

Los arqueos en cuestión totalizan la suma de \$ 6.400.000, de acuerdo a la última adecuación del Fondo Rotatorio aprobada por el Organismo mediante el dictado de la RESOL-2022-115-APN-DIRECTORIO#ENARGAS.

Sede Central - Tesorería

Se efectuaron arqueos de fondos, valores y documentación, incluyéndose los siguientes rubros:



Ente Nacional Regulador del Gas

- Caja Chica Viáticos
- Caja Chica Administración
- Caja Chica Mantenimiento
- Caja Chica Recursos Humanos
- Caja Chica Presidencia
- Caja Chica Gerencia General
- Caja Chica Patrimonio
- Caja Chica RRHHyRRII
- Plazos Fijos - Fondo de Servidumbres
- Valores a depositar (efectivo y cheque)
- Otros Valores (Depósitos en Garantía y Seguros de Edificio y autos)

Las cajas chicas verificadas ascienden a una suma de \$ 1.760.000, conforme lo reglado en la Resolución citada anteriormente. Los valores a depositar en cheques ascienden a un monto total de \$ 7.803.603. Con relación a los plazos fijos, se remitieron tres certificados que se encontraban vigentes al cierre del ejercicio; dos de ellos suman un importe total de \$ 70.549.744,69, y el otro por un valor de U\$S 137.891,39.

B.1.2.- Corte de documentación

El corte de documentación fue practicado en Sede Central y en las Delegaciones por los propios funcionarios de cada unidad, conforme lo instruido oportunamente por esta Unidad de Auditoría Interna.

Corte de Ingresos, egresos y transacciones de fondos

Sede Central

<u>Circuito</u>	<u>Tipo de Documento</u>	<u>Último N° utilizado</u>	<u>Primer N° en blanco</u>
<u>Ingresos</u>			
	Recibos de recursos (RECI-REC)	221	--
	Informe de recursos de recaudación (IR)	5424	--
	Nota de Cargo (NCARGO)	258	--
	Factura Ventas (FC)	44297	44298
	Nota de Crédito (NOTCRE)	508	509
	Recibo de ingresos (RECIBO)	67033	67034
<u>Egresos</u>			
	OP presupuestaria (PRE)	1590	--
	OP sin imp. Presupuestaria (NPR)	122	--
	OP Fondo Rotatorio (OP FR)	143	--



Ente Nacional Regulador del Gas

Comprobante de Registro Global (CRG)	21	--
Orden de Pago (OPAGO)	62520	62521
Cheque Cta. Cte. N° 2184/93	1479248	1479249

Transacciones

Orden de Compra Abierta (OCA)	55-0005-OCA22	--
Orden de Compra Cerrada (OC)	55-0128-OC22	--
Rendición de Fondo Rotatorio (RENADM)	275	--
Anulación de rendición administrativos de fod. Rotatorio (ARADM)	1	--
Boleta de Depósito (BD)	11535	11536
Transferencia bancaria (TRANSF)	515-046	--
Retención Ganancias (RG)	4262	4263
Retención I.V.A. (RI)	9968	9969
Retención SUSS Gral. (RSGRAL)	3277	3278
Retención SUSS Seg. (RSSEGU)	274	275
Retención SUSS Limp. (RS)	1975	1976
Modificación de Informes de Recursos (CMIR)	14	--
Comprobante de modificación de Presupuesto (CMC)	124	--
Comprobante de modificación presupuestaria preventiva (CMP)	65	--

Delegaciones Regionales - Corte de Chequeras de Cuenta Corriente

<u>Delegación Regional</u>	<u>Último N° Utilizado</u>	<u>Primer N° en blanco</u>
Centro	63541377	63541378
Cuyo	261657	261658
Noroeste	555651	555652
Rosario	173819	173820
Sur	367273	367274



Ente Nacional Regulador del Gas

<i>Bahía Blanca</i>	149852	149853
<i>Bariloche</i>	32305	32306
<i>Concordia</i>	787995	78996
<i>La Plata</i>	699217	699218
<i>Mar del Plata</i>	130925	130926
<i>Santa Cruz</i>	821513	821514
<i>Río Grande</i>	494484	494485
<i>San Juan</i>	645421	645422
<i>Santa Rosa</i>	101235	101236
<i>Trelew</i>	250125	250126
<i>Tucumán</i>	49546	49547

Corte de actos administrativos

Sistema GDE - Solapa Sindicatura

Por medio del GDE, a través de la solapa de Sindicatura, se procedieron a realizar los siguientes cortes de documentación, en formato digital.

<u>Acto Administrativo</u>	<u>Identificación</u>
Resolución	RESOL-2022-576-APN-DIRECTORIO#ENARGAS
Disposición Administrativa	DI-2022-52-APN-GA#ENARGAS
Nota	NO-2022-140400074-APN-GPU#ENARGAS
Resolución firma ológrafa (s/mov. desde 2020)	RESFO-2020-17640096-APN-SD#ENARGAS

Continuando con el corte del GDE, la Gerencia Secretaría del Directorio, a través del Tableau, suministró el cierre de los Expedientes iniciados por el Organismo, el cual se corresponde con la siguiente identificación: EX-2022-140649680-APN-GRD#ENARGAS.

Mediante el Decreto N.º 278/2020 el Poder Ejecutivo Nacional dispuso la intervención del ENARGAS hasta el 31 de diciembre de 2020, norma sucesivamente prorrogada por los Decretos Nros. 1020/20, 871/21 Y 815/22. En consecuencia, desde el dictado del Decreto N.º 278/2020, no se produjeron cambios en los registros correspondientes a las Actas de Directorio.

Registro de Audiencia de Gestión de Intereses

Por medio del ME-2022-23121264-APN-SD#ENARGAS, la Gerencia de Secretaría de Directorio informó sobre la apertura del EX-2022-09820812-APN-SD#ENARGAS para el resguardo, en soporte digital, de las audiencias de gestión de intereses (Decreto N.º 1172/03). Del corte digital de esa documentación se verificó que la última registrada corresponde con la audiencia llevada a cabo el 30/11/2022 (ME-2022-130298418-APN-GAL#ENARGAS).



Ente Nacional Regulador del Gas

Registro de Hojas móviles en reemplazo del Libro Especial Art. 52 Ley N.° 20.744 LCT

Se procedió al cierre de las hojas móviles empleadas en reemplazo del Libro Especial Art. 52 Ley N.° 20.744 - LCT, verificándose que en el último registro al 31 de diciembre de 2021 consta el Legajo N° 1018 y corresponde al total liquidado por el mes de diciembre.

B.1.3.- Cierre de Registros

Registros Contables

En el Punto 2.1 del presente Informe se detallan los cortes de registros de los procesos económico-financieros identificados para los circuitos administrativos de ingresos, egresos y transacciones.

Registros Administrativos en formato digital

En el Punto 2.3.1 del presente Informe se detallan los reportes empleados para el corte de documentación del cierre de ejercicio suministrado por el sistema de Gestión Documental Electrónica.

A su vez, se procedió al corte de la documentación resguardada en el expediente electrónico detallado en el numeral 2.3.2, como así también en el libro digital identificado en el Punto 2.3.3 del presente Informe.

C.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se enuncian los comentarios, observaciones y recomendaciones que, a juicio de esta UAI, resultan más relevantes de acuerdo a los elementos de juicio obtenidos durante el desarrollo de las tareas.

C.1.- Reglamentación de la operatoria del Fondo Rotatorio. Procedimiento administrativo Interno. Seguimiento de recomendaciones de auditorías anteriores

En anteriores Informes esta Unidad recomendó la formalización del circuito administrativo derivado de la operatoria de los instrumentos financieros empleados para la ejecución de gastos como excepción al régimen general de compras y contrataciones (Fondo Rotatorio, Fondos Rotatorios Internos, Cajas Chicas, y como medio de pago las Tarjetas Corporativas).



Ente Nacional Regulador del Gas

De las tareas de seguimiento se pudo constatar que la Gerencia de Administración comparte la recomendación, dado que durante el presente ejercicio se remitieron las versiones finales de los Procedimientos Internos para la operatoria del Fondo Rotatorio, Fondo Rotatorio Interno y Cajas Chicas, así como del instrumento de pago mediante Tarjetas Corporativas. Al respecto, los procedimientos referidos se encuentran pendientes de aprobación a la fecha del presente Informe.

Acción encarada:

Del relevamiento practicado, la Gerencia de Administración se encuentra instrumentando las medidas necesarias para la aprobación en el corto plazo de un procedimiento interno administrativo para la operatoria de los instrumentos financieros exceptuados del régimen general.

D.- OPINIÓN DEL AUDITADO

El contenido del presente Informe fue puesto en conocimiento de las Gerencias de Administración, Secretaría del Directorio, Recursos Humanos y Relaciones Institucionales y Delegaciones Regionales mediante ME-2023-14005228-APN-UAI#ENARGAS, a fin de que efectúen las consideraciones y comentarios que estimen corresponder.

Atento que a la fecha no se ha recibido respuesta de los auditados, se mantienen las observaciones y recomendaciones vertidas en el presente, las que se consideran compartidas.

E.- OPINIÓN

En base al Alcance de la tarea definido en el Apartado B, y teniendo en cuenta la situación descrita en el Apartado C, es opinión de esta UAI que las tareas de Cierre del Ejercicio 2022 fueron desarrolladas razonablemente en tiempo y forma.